



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 23 de julio de 1958 (D. O. núm. 173), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a don Vicente Martín Valencia, como huérfano del soldado Vicente Martín Calvo, fallecido en acción de guerra.
Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de enero último (D. O. número 25), pasa destinado al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del

Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, P. Jesús Sobrado Castellano, en la actualidad en la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 24 de febrero último (D. O. número 47), pasa destinado al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Federico García-Ganges Díez, en la actualidad en el Regimiento de su Arma Dragones de Santiago núm. 1.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Bajas

Por haber cumplido el compromiso contraído, causan baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos los guardias de segunda del citado Cuerno que a continuación se relacionan, los cuales pasan a la situación militar que les corresponda, fijando su residencia en las plazas que se citan:

Guardia de segunda D. Miguel Martín García, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Guardia de segunda D. Julio Fernández Fernández, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 17 de abril de 1959, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a más órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Ernesto Artuñedo Gironi, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en la 6.ª Región Militar (Burgos).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Angel Moreno Moreno, del Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Antonio García de Arbóleya y González, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, en Canarias (Sidi Ifni).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Pedro Díez Landaluze, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8, en la 6.ª Región Militar (San Sebastián).
Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones previstas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 293), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería, con antigüedad de 17 de diciembre de 1956, al teniente de dicha Escala y Arma, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Alfonso de Galain Bombín, continuando en la misma situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don José María López Valencia, en la actualidad a mis órdenes, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Quintero Domínguez, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de División D. Andrés Fernández Cuevas y Martín, cesa en el cargo de ayudante de campo a sus órdenes el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Andrade Iglesias, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Alfredo Erquicia Aranda, Capitán General de Canarias, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Bonet Pérez, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Eduardo León Lerdo, en la actualidad a mis órdenes, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Moreno Bernádez,

quedando a mis órdenes en Africa (plaza de Melilla).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor D. José Montesino Espartero-Averly, Jefe de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV y de la 4.ª Región Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Vicente Gómez López, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficiales de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

A teniente coronel honorífico

Comandante de Infantería, en situación de reserva, D. Cándido Sanz Elcano, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

A comandante honorífico

Capitán de Infantería, en situación de reserva D. Gabriel Redondo Cáceres, con antigüedad de 5 de diciembre de 1957, en la 2.ª Región Militar, plaza de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Otro, D. Anselmo Rodríguez Martínez, con antigüedad de 9 de abril de 1958, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

En Servicios Civiles

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y por aplicación del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio

de 1958 (D. O. núm. 163), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, con antigüedad de 14 de abril de 1959, al comandante de dicha Arma y Escala D. Daniel Caballero Rodríguez, en situación de «En Servicios Civiles» en Málaga, continuando en la misma situación.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

CABALLERIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220) y para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciadas para ser cubiertas por concurso por Orden de 2 de marzo de 1959 (D. O. núm. 52), se destina al de dicho empleo y Escala del Arma de Caballería D. Enrique Miguel Almengual, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, anunciada para ser cubierta por concurso por Orden de 13 de febrero de 1959 (D. O. número 40), se destina al comandante de dicha Escala y Arma de Caballería D. Bernardo Blanco Prieto, en situación de disponible en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Presentación Albillos Mozo al capitán de Caballería (E. A.) don Juan Aguado Blanco, con destino en el Re-

gimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Madrid, 16 de abril de 1959.

FARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Espinosa Méndez de Vigo al teniente de Caballería (Escala activa) D. Javier Travesedo y Jiménez Arenas, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas por concurso dos vacantes de sargento de Caballería, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y acompañadas de copia íntegra de la Hoja de Servicios, serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, adelantándose las peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de abril de 1959.

FARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, segunda convocatoria, sin plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º de la citada Orden, las vacantes que se indican en las Fuerzas de Policía, Armada y de Tráfico.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en

Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Para la guarnición de Barcelona.—Tres de teniente de Caballería de la Escala activa.

Para la guarnición de Zaragoza.—Una de teniente de Caballería de la Escala activa.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 21 de marzo de 1959 (D. O. número 70) y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destina a los que se citan a los oficiales eventuales de complemento de Caballería que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho periodo.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que han sido destinados el día 1 de mayo de 1959.

CABALLERÍA

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Don Ernesto Rosado Blanco, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Don José Casado Fernández, del Distrito de Salamanca.

Al Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3

Don Luis Martínez Pertusa, del Distrito de Murcia.

Don Eduardo Lozano Ferrer, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4

Don José Fernández Moretón, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Don Odón Marzal Martínez, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación Blindada Sagunto número 7

Don Laureano Millares Salvago, del Distrito de Sevilla.

Don Abelardo Campos Rojas, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Don José Fente Ledo, del Distrito de Santiago.

Al Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10

Don Julián López Cruz, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11

Don Félix Plaza Romo, del Distrito de Salamanca.

A la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14

Don Antonio Rioboo Ballesteros, del Distrito de Granada.

Al Grupo Dragones del Aljambra

Don Eduardo Tólosa Marín, del Destacamento de Bilbao.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9

Don José Pérez Quero, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Caballería Dragones Farnesio núm. 12

Don Diego Patrocinio Jiménez, del Distrito de Madrid.

VETERINARIA
VOLUNTARIOS

A la Primera Unidad de Veterinaria

Don Santiago Merchán del Castillo, del Distrito de Madrid.

Don José Gómez Pérez, del Distrito de Madrid.

A la Tercera Unidad de Veterinaria

Don Manuel Blanco Alvarez, del Distrito de Madrid.

A la Cuarta Unidad de Veterinaria

Don Juan Rodríguez Bernal, del Destacamento de León.

FORZOSOS

A la Segunda Unidad de Veterinaria

Don Justo Sanz Alcol, del Distrito de Madrid.

AUTOMOVILISMO

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III

Don Manuel Aguilar Soto, del Distrito de Murcia.

A la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar

Don Antonio Martínez Martínez, del Distrito de Murcia.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señala, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería (E. C.) don José María Molina Belmonte, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, cumplió la edad reglamentaria el día 1 del corriente mes.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Gregorio Rey Montes, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, cumplió la edad reglamentaria el día 12 del corriente mes.

Otro, D. Marcelino Santos-Díez Núñez, de la Comandancia Militar de

Tarifa (Cádiz), cumplió la edad reglamentaria el día 14 del corriente mes.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de División D. Andrés Fernández Cuevas y Martín, cesa en el cargo de ayudante de campo a sus órdenes el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Bel de la Prada, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Alfredo Erquicia Aranda, Capitán General de Canarias, el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pedro Argamasilla de la Cerda y Elio, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ramón Rodríguez Vita, en la actualidad a mis órdenes, el comandante de Artillería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Rezola Otaduy, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los oficiales de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad del día 10 de abril de 1959, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que también se indican.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Muñoz Cabrera, del Regimiento

de Artillería núm. 72, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A capitán

Teniente de Artillería (E. A.) don Tomás Ruano Cabrerizo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército, IV, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 23 de diciembre de 1955 («C. L.» número 110) y artículo 33 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con antigüedad del día 6 de abril de 1959, a los tenientes auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, los que quedan en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que también se indica.

A capitán auxiliar

Teniente auxiliar de Artillería don Inocencio Cardama Blanco, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Rafael Raya Frías, del Regimiento de Artillería núm. 14, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Cerezo Santos, de la Agrupación de Artillería núm. 2, en África, plaza de Melilla.

Otro, D. Jorge Ballestín Camacho, del Regimiento de Artillería número 20, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 10 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería (E. A.) don Julio Narro Romero, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña María Isabel Rubio Gómez.

Otro, D. José López Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 32, con doña María Isabel Sarompas Martí.

Otro, D. Bernardo Llorente Moreno, del Regimiento de Artillería núm.

mero 32, con doña Amelia Ordúñez Casado.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y como resultado del concurso anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno («B. O. del Estado» núm. 248, de 16 de octubre último, y D. O. núm. 83), pasa destinado al Grupo de Policía de la Provincia de Iñi el teniente de Artillería (Escala activa), D. Alfredo García de Moya, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, el cual cesa en su actual destino y pasa a la situación prevenida en el Primer Grupo del artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67).

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente el día 25 de marzo de 1959 falleció en la 8.ª Región Militar, plaza de Oviedo, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Guillermo Vailinas del Campo, que se encontraba en la situación de reemplazo por enfermo en dicha Región Militar.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda, que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Juan Pérez Chacón, del Regimiento de Artillería núm. 14, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Máximo Hernández Infantes, de la Agrupación de Automóviles del Sahara (Aaiun), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Otro, D. Alvaro Lopea Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 91, sie-

te trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959

Brigada de Artillería D. Mauricio González Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. José Ojeda Peñate, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Francisco Luque Davó, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Manuel Cabezas Cabrera, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Evaristo Arón Villán, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Félix García Burillo, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Francisco Marcos Morán, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959

Brigada de Artillería D. Julián Álvarez Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Victoriano Barrio Moure, del Regimiento de Artillería núm. 2.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959

Brigada de Artillería D. Julián Cano Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Juan Bustos Giráldez, del Regimiento de Artillería núm. 60.

Otro, D. Emilio González Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. Gregorio García Zabaldos, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Otro, D. Vicente Marín Alarcón, del Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Marcos Lara Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Fidel Bollero Ansa, del Juzgado Militar Permanente de La Coruña.

Otro, D. Francisco Rosario García, del Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, D. Rodolfo Rojas Llamas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Paulino Pereda Peña, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Brigada de Artillería D. Manuel Cabezas Corchuelo, del Regimiento de Artillería núm. 48, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Brigada de Artillería D. Orésimo González Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, D. Jerónimo Carrabilla Recio, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Leopoldo Sánchez Benito, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. José Palacios Mendizábal, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Sargento de Artillería D. Cayetano, Cobos Sobral, del Regimiento de Artillería núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Sargento de Artillería D. José Botella Guerrero, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Eugenio Villarín Terrón, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Sargento de Artillería D. Rafael Rivas Guzmán, del Regimiento de Artillería núm. 42, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. José Rodríguez Díaz, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Jesús García Merino, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Eduardo Gómez Pole, del Regimiento de Artillería núm. 48, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959

Sargento de Artillería D. Rafael Lozano Marín, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Julio Díez García, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Manuel Torres Franco, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel Vázquez Furnells, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan López Carrasco, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Sargento de Artillería D. Jesús Jiménez García, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Antonio Homar Llinas, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea 1.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Sargento de Artillería D. Pedro Manzano Pereira, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Ildefonso Linares García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Pedro Crespillo Verdún, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Florentino Bustelo Bautis, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Carlos Bravo Nájera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, B. Pedro Mayorga González, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Manuel Cruz Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 94.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. Angel Tristanchó Monje, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. José Calero Rojas, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Florentino Arias Curiel, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Mateos Martín, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Pablo García Rodríguez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Juan Escalera Díaz, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Emilio González Gómez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar. (plaza de Talavera de la Reina, Toledo).

Otro, D. José Vijande López, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar. (plaza de Sevilla).

Brigada de complemento de Artillería D. Gregorio Ruano Fernández, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Florencio Alvarez González, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Ricardo Alvarez Suero, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Colunga (Oviedo), siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Brigada de complemento de Artillería D. Julián Martínez Rey, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Valentin Molano Gil, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. José Adán Fernández, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Gil Gadea, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1958.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Adolfo Murillo Manzaneda, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Alfredo Barrera González, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Campos Briz, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Fernando Calvo de Castro, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Santiago Pérez Formoso, de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Menguiano Vázquez, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan Romero Pérez, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Lorenzo Blázquez, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Aparicio Morente, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Medina Sidonia (Cádiz).

Otro, D. Alfonso Fernández González, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. José Espinosa Muñoz, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Morón de la Frontera (Sevilla).

Otro, D. José Alvite González, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Miranda de Ebro (Burgos).

Otro, D. Andrés Pérez Vila, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Carolino Martín Minambre, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Marcos Caballero Herruzo, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Añora (Córdoba).

Otro, D. Atilano Castaño Gómez, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Rodríguez Troncoso, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Ubeda (Jaén).

Otro, D. Anastasio Espejo Portugués, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. José Peña Castro, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Jesús Fernández Fernández, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Burón Valentín, en situación de colocado en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Román Guerrero Moreno, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Gijona (Alicante).

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959

Sargento de complemento de Artillería D. Apolinar Martín Martín, de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Arturo Díez Martínez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Villaseñor (Burgos).

Otro, D. Adolfo Laseca Hernández, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Manuel Acosta López, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Otro, D. Teodoro Esteban Díez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Vicente Escolano Roy, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Teruel.

Otro, D. Fermín Rodríguez Ruano, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Varela Costas, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Personal de Banda

Brigada de Banda D. José Menáquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 63, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1958.

Cabo de Banda Felipe Márquez Martínez, del Regimiento de Artillería número 11, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1959.

Otro, Enrique Sánchez Millán, del Regimiento de Artillería núm. 51, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Brigada de complemento de Banda D. Emilio Morenati Guerrero, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de

sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de Detall existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de febrero de 1959 (D. O. núm. 41), he designado al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Fernando Pastrana Compayred, de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 abril de 1959, el comandante de Ingenieros (E. C.) D. Ramón Rouco Martínez, con destino, ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Rafael Sánchez Benito, del Consejo Supremo de Justicia Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de marzo de 1959 el brigada maestro de Banda D. Juan de Dios Félix Narros, con destino en el Regimiento de Zapadores núm. 4, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942

(D. O. núm. 241), y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 223), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad de 15 de abril de 1959 al capitán de Ingenieros (E. C.) D. Abdón Ramos Fuentes, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 para la Caja de Recluta núm. 26, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Jaén).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1924 («Colección Legislativa» núm. 51), se asciende a sargento, maestro de Banda de Ingenieros, al cabo de Banda Salvador Sánchez Pérez, del Regimiento de Zapadores núm. 8, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de 8 de marzo de 1959, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo) y agregado, sin derecho a dietas, en la Unidad en que actualmente presta sus servicios, hasta que por este Ministerio le sea adjudicado destino de plantilla, con carácter voluntario o forzoso, con arreglo a lo legislado.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Frade Jiménez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1, con doña Carmen Paláu Supervia.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Ramón Barrechaguren Olivares, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, con doña María del Mar Martín García.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

En virtud de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. nú-

mero 193) y por hallarse comprendidos en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de brigada de complemento de Ingenieros, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los sargentos de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en las Regiones Militares y plazas que se citan:

Con antigüedad de 22 de marzo de 1957

Sargento de complemento de Ingenieros D. Eliseo Lorenzo Garate, en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. Cándido Caraballo Carrero, en la 5.ª Región Militar (Guadalajara).

Otro, D. Simón Ortega Mora, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Prieto Sáiz, en Baleares (Palma de Mallorca).

Otro, D. Policarpo Sánchez Llorente, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Pedro Burguera González, en la 1.ª Región Militar (El Escorial, Madrid).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, anunciada por libre elección, según Orden de 17 de febrero de 1959 (D. O. número 41), he designado al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Eduardo Casado Landaburu, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir vacante de destino de provisión normal anunciada por Orden de 23 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Ordenación de Pagos del Ejército, el comandante de Intendencia de la Escala com-

plementaria D. Carlos Castellanos Ramos, de la Subsecretaría de este Ministerio (Patronato de Casas Militares).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de abril de 1959, el comandante de Intendencia de la Escala complementaria D. Juan Martínez Lorite, de la Ordenación de Pagos del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299) se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Capitán de Intendencia (E. A.) don Tomás Iglesias Alonso, de Transportes Militares de Madrid, ocho trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1959, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro, D. Fernando Ruiz Moreno, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona, siete trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1959, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Clemente Escartín Bescos, de la Agrupación de Intendencia número 6, seis trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Caballero alférez cadete de Intendencia D. José Carravedo Fantova, de la Academia General Militar, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1958, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento.

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Julio Zaldueño Gaztaña-

ga, del Parque y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Otro, D. Julio Méndez Trigo, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Luis Soler Bordetas, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Vicente Nieto de Molina García, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Víctor del Pozo González, de la Jefatura de Intendencia del Ejército en el Norte de Africa.

Otro, D. Carlos Rodríguez Barcia, del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

Otro, D. Manuel Morales Serrano, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Antonio Castro Vidal, del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia.

Capitán de Intendencia D. Ramón Belmonte Poveda, en situación de reserva en Melilla.

Ocho trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Ibarra Martínez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcalá de Henares.

Capitán de Intendencia (E. C.) don Juan Sánchez Simón, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Brigada de Intendencia D. Teodoro Sánchez Zamora, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, siete trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1959, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Siete trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Gaspar Revilla Aguado, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Sargento de complemento de Intendencia D. Avelino Torrado Rivadeneira, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Barcelona.

Seis trienios, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de Intendencia D. Juan García Manso, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. José Gallego Lara, de la misma.

Otro, D. Victoriano Grande Quiroga, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Germán Corisco Martín, de la Agrupación de Intendencia número 1.

Otro, D. Eutiquio Gil González, de la misma.

Otro, D. Juan de los Reyes Romero, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Otro, D. Juan Godino Sánchez, de la misma.

Otro, D. Agustín Belmonte López, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Otro, D. Daniel García Alcalde, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Juan Verdoy Abad, de la misma.

Otro, D. Francisco Mateos Varela, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, D. Antonio Ortega González, de la misma.

Otro, D. Andrés Florín Godino, del Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano Marta Fuentes, del mismo.

Otro, D. José Barros Crespo, del mismo.

Otro, D. Casimiro Santamaría Tubbilleja, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento de Intendencia D. Manuel Bayo Torres, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. José Vallejo Herrada, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Sargento de complemento de Intendencia D. José Álvarez García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Santander.

Otro, D. Manuel Muñoz Nieto, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Badajoz.

Otro, D. Telesforo García Ramos, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Palma de Mallorca.

Un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1959, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Sargento de Intendencia D. Antonio Benítez Benítez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Antonio Toledo García, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Domingo Gestal Rufo, de

la Agrupación de Intendencia núm. 8: Otro, D. Antonio Naveira Paz, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. Otro, D. Avelino Yonte Hernández, de la Academia de Intendencia. Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Madrid Huguet, al teniente de Intendencia (E. A.) D. Marcos Pons Garriga, del Grupo de Intendencia de Baleares.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

INTERVENCION

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se expresan, para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

A los efectos que determina el párrafo 2.º, apartado b), del artículo 29 de la Orden arriba mencionada, e inversamente para los destinados en aquellos territorios, sólo podrán solicitar dichas vacantes los jefes y oficiales desde los números que se citan, correspondientes a la Escalilla del Cuerpo, edición enero de 1958.

Tenientes coroneles, desde el 8; capitanes, desde el 11; tenientes, desde el 10.

De teniente coronel interventor

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia.

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valladolid.

De capitán interventor

Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.—Una.

Intervención de los Servicios de Artillería, Ingenieros y Automovilismo de Valencia.

Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.—Una.

De teniente interventor

Intervención General del Ejército.—Siete.

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla.—Una. Madrid 13 de abril de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Disponibles

Por aplicación de cuanto dispone el artículo 1.º del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. núm. 156), queda a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Espada Sánchez-Barbudo, jefe de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4. Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que existe en la Dirección General de la Guardia Civil y que habrá de cubrirse por el turno de libre elección entre los de dicho empleo que aspiren a ocuparla.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 20 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección una vacante de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que existe en la Escuela de Estado Mayor.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por el turno de libre elección una vacante de teniente médico que existe en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, y sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario al Capitán General de Canarias, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), adjuntando la propuesta correspondiente, deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Península y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por el turno de libre elección las vacantes de practicantes de segunda de Sanidad Militar que existen en los Cuerpos que a continuación se relacionan.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, y sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario al Capitán General de Canarias, las cuales, una vez informadas por dicha Autoridad, serán remitidas a este Ministerio (Dirección Ge-

neral de Reclutamiento y Personal), adjuntando la propuesta correspondiente, deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Península y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.—Una.

Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.—Dos.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1953 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los jefes médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quienes quedarán en la situación que para cada uno se expresa:

Teniente coronel médico D. Fernando López Tomasety, director del Hospital Militar de Las Palmas, con antigüedad de 23 de marzo de 1959, quedando a mis órdenes en Canarias, plaza mencionada.

Otro, D. Rafael Alvarez Pérez, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», como profesor de la especialidad de Otorrinolaringología, con antigüedad de 18 de abril de 1959, continuando en dicho Centro hasta la terminación del curso que actualmente se sigue y que finaliza el 15 de octubre de 1959.

Comandante médico D. Felipe García Cabezón, de los Servicios de Radiología del Hospital Militar de La Coruña, con antigüedad de 23 de marzo de 1959, continuando en su destino como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. número 173).

Otro, D. Manuel Leira de la Rosa, de los Servicios de Higiene y Bacteriología del Instituto de Higiene Militar, con antigüedad de 9 de abril de 1959, continuando en su destino como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. núm. 173).

Otro, D. José Bravo Oliva, de los Servicios de Higiene y Bacteriología del Instituto de Higiene Militar, con antigüedad de 18 de abril de 1959, continuando en su destino como comprendido en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. núm. 173).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Natividad Regina Calvo Ezquerro, al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Capdevila Mayoral, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Escala de complemento.

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52), se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de septiembre de 1955, al alférez médico de complemento D. Vicente Valles Feliú, del Servicio de Plaza y Eventualidades de la 4.ª Región Militar, continuando en su destino.

Madrid, 18 de abril de 1959

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente vacantes de destino de provisión normal de jefes y oficiales de Veterinaria anunciadas por Orden de 23 de marzo de 1959 (D. O. núm. 69), pasan destinados a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

Al Depósito de Recría y Doma de Ecija

Capitán veterinario (E. A.) D. Antonio Peralto Jiménez, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Méjilla.

FORZOSO

Al primer Depósito de Sementales

Comandante veterinario (E. A.) don Ramón Saavedra García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Sanidad Militar (Sección de Veterinaria), cesando en la citada comisión.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de herradores anunciadas por Orden de 23 de marzo de 1959 (D. O. núm. 69), pasan destinados a las Unidades que se indican los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIO

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Luis Asensio Manzano, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Donato Orgaz Martín, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de la Guardia S. E. el Jefe del Estado, cesando dicha comisión.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Angel Sanchez García, disponible en la 7.ª Región Militar.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario (E. A.) don Guillermo Alonso Alonso, de la Agrupación de Sanidad núm. 5, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Damián Hernández Echevarría, del Regimiento de Artillería número 19, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Teniente veterinario (E. A.) don José Tormo Iguacel, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Pablo Aguilar Sánchez, de la Sección Móvil de Veterinaria de la 9.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Victor Escudero Llorente, disponible en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Ascensos

Por estar comprendido en las órdenes de 24 de septiembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 219) y 22 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), y reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de subinspector de Talleres (comandante), al jefe de Taller de primera (capitán) D. José Vacchiano García, con la antigüedad de 30 de octubre de 1955, colocándose delante del de igual empleo D. Antonio González Cerdán, quedando confirmado en su actual destino.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de abril de 1955 (D. O. núm. 84), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de jefe de Taller de primera (capitán) es la de 3 de febrero de 1948.

Madrid, 15 de abril de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 39), se concede la prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas (herradores) que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Eusebio Gómez Puebla, de la primera Unidad de Tropas de Veterinaria, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Pedro Rosado Abellán, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, hasta los cuarenta y nueve años.

Otro, D. Gabriel García Dedesma, del Grupo a Lomo de Artillería del Africa Occidental Española (hasta los sesenta y dos años).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, a los suboficiales especialistas, mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas, que a continuación se relacionan:

Sargento especialista D. Fernando Estévez Sarracallo, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. José Blanco Fernández, de la misma, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Juan Cruces Muñoz, de la misma, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Retiros

Padecido error material en la redacción de la Orden de 10 de abril de 1959, por la que pasaba a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), el brigada especialista de segunda mecánico ajustador de armas don José Lobo Suárez, queda rectificando dicha Orden en el sentido de que el brigada especialista de segunda mecánico ajustador de armas, que pasa a dicha situación de retirado es D. Luis Rivas Rey, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria, el brigada especialista herrador don Angel Sánchez Sampablo, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propues-

ta que formulará el Centro de donde dependa el interesado.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (heredadores), que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. José Castillo Navarrete, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Manuel Bravo Godoy, disponible en la 1.ª Región Militar, y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 12, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1959.

Sargento especialista D. Vidal Fernández Rebaque, disponible en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de enero de 1959.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia, para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de suboficial mecánico electricista de transmisiones, del Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, existente en la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, que podrá ser solicitada indistintamente por brigadas y sargentos.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncian por segunda vez, para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes del personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, existentes en los Hospitales Militares que a continuación se indican y que podrán ser solicitadas indistintamente por brigadas y sargentos, quedando los peticionarios dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».—Una.

Hospital Militar de Madrid.—Una.

Hospital Militar de Sevilla.—Una.

Hospital Militar de Valencia.—Una.

Hospital Militar de Barcelona.—Una.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una.

Hospital Militar de Burgos.—Una.

Hospital Militar de Valladolid.—Una.

Hospital Militar de La Coruña.—Una.

Hospital Militar de Granada.—Una.

Hospital Militar de Mallorca.—Una.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

Hospital Militar de Ceuta.—Una.

Hospital Militar de Melilla.—Una.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal por personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra o del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército las vacantes existentes en la Unidad que a continuación se indica.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo obligatoriamente los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Plantilla eventual suplementaria

Parque de Artillería de Valencia.—Cuatro de mecánico ajustador de armas.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 28 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista paradista con antigüedad de 9 de marzo de 1959 al sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra D. Teodosio Luengo Fierro, del 6.º Depósito de Sementales, quedando disponible en la 6.ª Región Militar (Santander), continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio le sea adjudicado destino de plantilla.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 de febrero último (D. O. núm. 47), para cubrir las vacantes de secretarios generales de las Jefaturas Provinciales y Local de Defensa Pasiva que se indican, se destinan, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se relacionan, para las Jefaturas que se expresan.

Jefatura Provincial de Alava

Coronel de Artillería (E. C.) don Emilio Martínez de Simón Herreros, de disponible en la 6.ª Región Militar (Vitoria).

Jefatura Provincial de Castellón

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) don Marcos Jovani Monroig, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Jefatura Provincial de Gerona

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Juan Gili Olcina, del Juzgado Militar Eventual de Mahón (plantilla eventual).

Jefatura Provincial de Santander

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Luis Gardoqui Castro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37 (plantilla eventual).

Jefatura Local de Ceuta

Comandante de Infantería (Escala complementaria) don Armando Paul Supervía, del Gobierno Militar y Subinspección de la Zona Occidental (Ceuta).

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la plantilla fija del Consejo Supremo de Justicia Militar, para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo y Escala, pertenecientes a cualquier Arma.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días naturales, siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar, sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de abril de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de brigada de cualquier Arma para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Expirado el plazo de admisión de

instancias, en el de diez días, se efectuará por la autoridad judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente, en unión de las actas de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Africa Occidental Española y adiciones de barras que se mencionan al personal de suboficiales que a continuación se relaciona:

Brigada de Artillería D. Angel Ortigosa García, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 51, distintivo y adición de dos barras azules.

Sargento de Infantería D. Jesús Velarde Iglesias, con destino en el Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, distintivo.

Otro, D. Manuel Sosa Martín, en el mismo destino que el anterior, adición de una barra azul al distintivo que con otra del mismo color posee.

Otro, D. Cayetano Luján Medina, con destino en el Cuerpo de Fuerzas de Policía del Sahara Español, adición de tres barras azules a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Ingenieros D. José Manuel Expósito González, con destino en el Grupo Nómada «Sagua el Hamra», del Cuerpo de Fuerzas de Policía de la Policía del Sahara, adición de una barra azul al distintivo que con dos doradas y otra del mismo color posee.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil**Trienios**

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su publicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de

los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Manuel Gil Gallego, del 33.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1959.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Primo Miravet Moreno, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Juan Domínguez Canales Román, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isidro Antón Nieto, del 2.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santos Rodríguez González, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Basilio Sánchez Hernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Gontán Agüero, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Arévalo Naranjo, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Melitón Vidal Iglesias, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Jodra López, de la misma, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Rogelio Entonado Núñez, del 7.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Alfonso Orduna Miguel, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Huerta Adalid, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Salvador Mesa Espada, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bartolomé Andrades Alvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Martín Furquet, del 39, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Claudio Hornos Tejero, del 5.º Tercio, a partir de 1 de enero de 1959.

Otro, D. Alfonso Rebollo Martín, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Nicolás Rica Benito, del 11, a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Isidro Gorjón Guardé, del 32, a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Miguel Tejedor Simón, del 1.º Tercio, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. José Robles Mañez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Severo Venera Cordero, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín Villoria de Dios, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Torres Leal, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús de Dios Prieto, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Franco Cornadó, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Otero Ledo, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Gómez González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Domínguez Rubio, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez Viñén, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Prieto Villares, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto López Martínez, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Padilla Megías, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Bachiller Obregón, del 43, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Ibáñez Vidal, del 44, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Sallán Latre, del mismo, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Gregorio Acero Sanz, del 32 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, D. Luis Muñoz Descalzo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Agustín Caballero Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Santiago Sancho Ruiz, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Calvo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Huete Pérez, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Daniel Serón Estella, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leoncio Dueso Ceresuela, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valentín Periañez Esquina, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leocadio Gómez Zabala, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín López Fernández, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Veiga Arias, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Martín García Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Casado García, del 43, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Francisco Álvarez Romero, del 36 Tercio, a partir de 1 de enero de 1959.

Otro, D. Felipe Flóres López, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Miguel Gallego Contreras, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Augurio Fernández Carne-
rero, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Aguilar Navarro, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mayo de 1959.

Otro, D. Crescencio Santos Vega, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jonás Hernández Galante, del 3.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Nieto Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Hierro Pinilla, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Sánchez del Río, del 6.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Camarero Martín, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio de Dios Rodríguez, del 8.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Lupiáñez Sánchez, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aniano Poza Ibáñez, del 22, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eustasio Nieto Huerta, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rodríguez Burre-
ro, del 24, a partir de igual fecha.

Otro, D. Bienvenido Martín Mar-
cos, del mismo, a partir de igual
fecha.

Otro, D. Antonio Serrano Henares,
del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Arruego Pñol, del
mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Penón Malo, del
mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Virgilio Saiz Díez, del 33,
a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Ballester Lloréns,
del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Gil Pérez, del mis-
mo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Antúnez, del 35,
a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Espigares Hernández,
del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Coello Alfaro, del 37,
a partir de igual fecha.

Otro, D. Julio Díaz Martínez, del 39,
a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Cordero Louzán,
del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Lepazpi Bascuas,
del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás del Olmo Martínez,
del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Manso Martín, del 43,
a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacobo Gordo Dorado, de
la Dirección General, a partir de
igual fecha.

Otro, D. Francisco Puerto Puerto,
de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Isaias Hernando García,
de la misma, a partir de igual fecha.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo D. José Rodríguez Martín, actualmente con destino en la 124 Comandancia.

Madrid, 17 de abril de 1959.

BARROSO

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasa a la situación de retirado el sargento de la Guardia Civil D. Andrés García Quintana, con destino en el 43 Tercio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda; previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Ascensos

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso, y habiéndole correspondido éste en razón a su antigüedad, se declara apto para el mismo y se concede el empleo de sargento, con la de 8 de febrero de 1955, al cabo primero de la Guardia Civil José Martín Requena, con destino en la 337 Comandancia, colocándose en la Escala a continuación de D. Matías Trives Giner, quedando en comisión del servicio en la misma Unidad a que pertenece hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso, y habiéndole correspondido éste en razón a su antigüedad, se declara apto para el mismo y se concede el empleo de sargento, con la de 4 de mayo de 1956, al cabo primero de la Guardia Civil D. Andrés García Quintana, con destino en la 242 Comandancia, colocándose en la Escala a continuación de D. Sebastián Pascual Barrios, quedando en comisión del servicio en la misma Unidad a que pertenece hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Atilano Santamaría Cubillo, con destino en el 9.º Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 5 de octubre de 1912 que consta en su documentación militar, por la de igual día y mes de 1911, comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Perfecto García García, con destino en el 42 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 29 de diciembre de 1913, que consta en su documentación militar, por la de 26 de noviembre de 1912, comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 16 de abril de 1959.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS**Pensiones de Medallas y Cruces**

Excmo. Sr.: Por la presidencia de este Consejo Supremo se dice con fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza por el soldado Manuel Mourelo Vilas y termina con el mismo, el relief y abono fuera de filas de la pensión a la Cruz de Guerra que en la misma se expresa, la que deberá ser abonada por la Delegación de Hacienda que se le señala.»

Relación que se cita

Soldado Manuel Mourelo Vilas. Una Cruz de Guerra, pensionada con 100 pesetas mensuales, a partir de 1 de

diciembre de 1958, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, debiéndole dar conocimiento al interesado el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de abril de 1959.—El General Secretario, *Pedro Lozano Lopez*.

Señores...

SUBSECRETARIA**PERSONAL INDIGENA****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan a la situación de retirado forzoso, con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49), y disposiciones complementarias, el personal indigena de los distintos Grupos de Fuerzas Regulares que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo, núm. 2.749, Hasso Ben Mohamed. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Soldado, núm. 10.401, Abselan Ben Hamed Ben Mohamed. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Otro, núm. 42.851, Joli Ben Mohamed. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Otro, núm. 15.572, Mostar Ben Mohamed Ben Dris. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Otro, núm. 17.007, Sais Ben Abdelam Ben Taha. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Otro, núm. 27.678, Habel Ben Busechan Ben Hamed. Cumplió la edad el 31 de marzo de 1959.

Del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento, núm. 29.076, Mohamed Ben Al-luch. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Cabo, núm. 7.026, Buxta Ben Dris. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 7.104, Embark Ben Mohamed. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 7.244, Abselan Ben Liasy. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 11.460, Mohamed Ben Laarbi. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 14.647, Dris Ben Mohamed Lahasen Xerifi. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 15.104, Mohamed Ben El Mate Bulali. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 19.395, Soliman Ben Liaset Ben Hamed. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 19.507, Hamar Ben Mohamed Hos. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 29.564, Hamed Ben Si Mohamed Hamed. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Soldado, núm. 15.155, Selam Ben Kassen Ben Ab-bu. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 19.592, Amar Ben Ali Seramali. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 19.732, Mohamed Ben Amar Kaseri. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 20.426, Mohamed Ben Abselam. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 20.647, Mohamed Ben Mohamed. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 21.126, Mohamed Ben Saud Mehadu. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 22.041, Liasit Ben Haddi Ben Hachs. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 24.163, Mohamed Ben Laarbi Glimi. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 24.442, Lududi Ben Abdelah Ben Brahin. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Otro, núm. 25.613, Mesaud Ben Mohamed Kaddur. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Soldado, núm. 14.355, Mohamed Ben Yamani Ben Mohan. Cumple la edad el 31 de mayo de 1959.

Madrid, 20 de abril de 1959.

BARROSO

Pensiones

Concedida pensión por D. C. de 25 de octubre de 1955 (D. O. núm. 246) al soldado indigena del Grupo de Regulares de Infantería Tetuan número 1 Abselan Ben Laarbi Gomari, número 11.039, y habiéndose omitido al formular la propuesta correspondiente una Cruz de Guerra que posee, se rectifica aquella en el sentido de que la pensión anual señalada quedará incrementada en 250 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1959.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TERCIO SAHARIANO ALEJANDRO FARNESIO, 4 DE LA LEGION

Precisando este Cuerpo adquirir por concierto directo dos grupos electrónicos «Deutz», compuesto de motor Diessel «Deutz», tipo A41, 5/4 de 50 HP. y generador de corriente alterna trifásica de 40 KW. Se admiten ofertas en pliego cerrado, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

El pliego de condiciones técnicas y el modelo de concierto a establecer pueden consultarse en la Mayoría de este Tercio, en Villa Cisneros, en las oficinas de la Representación del mismo en Las Palmas de Gran Canaria, así como en el Banderín Central de Enganche en Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el acuartelamiento de Villa Cisneros, a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Villa Cisneros, 10 de abril de 1959.

Núm. 3.332 P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de 16,30 a 18,30), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Base

de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Barcelona el día 13 de mayo de 1959, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, avenida de Icaria, 172, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1959.

Núm. 3.343 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SEGOVIA

El día 6 de mayo y a las doce horas se celebrará en el Regimiento de Artillería núm. 41, subasta oral pública de «pujas a la llana en alza» de la venta de distinto material inútil del expresado Regimiento, en donde se puede ver por las mañana.

El importe de los anuncios con cargo a los adjudicatarios.

Segovia, 17 de abril de 1959.

Núm. 3.342 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 16 de mayo próximo para participar en el concierto directo para adquisición de artículos frescos, mes de junio próximo.

Pliegos de condiciones e informes, en la Administración de este Establecimiento.

Segovia, 17 de abril de 1959.

Núm. 3.339 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE CADIZ

Hasta las doce horas del día 21 del actual se admiten proposiciones para la compra de viveres y artículos de difícil conservación en compra diaria, que son necesarios para las atenciones del próximo mes de mayo, en primera convocatoria y hasta igual hora del día 30, en segunda.

Detalle y pliegos de condiciones, en la Administración del mismo.

Cádiz, 10 de abril de 1959.

Núm. 3.338 P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA JAÉN NUMERO 25

Subasta

Se pone en conocimiento de las personas a quien pueda interesarle que el día 6 de mayo, a las diez horas, y en el Cuartel del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, sito en la calle Francisco Aranda, núm. 5, se procederá a la venta en pública subasta en número de diez caballos.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de abril de 1959.

Núm. 3.330 P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,25 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

Madrid, 18 de abril de 1959.

LA DIRECCION